



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0320-20210000135, relativo al Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación de libro.

CONSIDERANDO:

Que mediante solicitud S/N, el Mg. Miguel Ángel Huamán Villavicencio, docente del Departamento Académico de Literatura, solicita el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación del libro de su autoría HUMANIDADES DIGITALES: UNA EXPERIENCIA con el sello Dedo Crítico Editores;

Que mediante Oficio N.º 000007-2021-DALIT-FLCH/UNMSM de fecha 26 de marzo del 2021, el Dr. Rubén Dorian Espezúa Salmón, Director del Departamento Académico de Literatura, remite un informe en el que recomienda la publicación del libro del profesor Miguel Ángel Huamán Villavicencio;

Que mediante Oficio N.º 000019-2021-UI-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 31 de marzo del 2021, el Mg. Pedro Manuel Falcón Ccenta, Director de la Unidad de Investigación, emite opinión favorable al libro del Prof. Miguel Ángel Huamán Villavicencio, y considera pertinente viabilizar y materializar la publicación del mencionado libro; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

Iº CONCEDER el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la publicación del libro HUMANIDADES DIGITALES: UNA EXPERIENCIA, de autoría del Mg. MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN VILLAVICENCIO, docente del Departamento Académico de Literatura.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mcm

